

28 de marzo de 2016
Español
Original: inglés

**Grupo de Trabajo de Composición Abierta
sobre el Cuarto Período Extraordinario de
Sesiones de la Asamblea General Dedicado
al Desarme**

Primer período de sesiones sustantivo

Nueva York, 28 de marzo a 1 de abril de 2016

**Propuesta del Movimiento de los Países No Alineados
sobre los objetivos y el programa del cuarto período
extraordinario de sesiones de la Asamblea General
dedicado al desarme**

Introducción

El Movimiento de los Países No Alineados reafirma sus posiciones de principio sobre el desarme nuclear como su prioridad más elevada, según lo enunciado en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme (véase A/S-10/4), y subraya que la convocatoria del cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme ofrecería la oportunidad de examinar desde una perspectiva más acorde con la situación internacional actual los aspectos más cruciales del proceso de desarme y de movilizar a la comunidad internacional y a la opinión pública en favor de la eliminación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa y del control y la reducción de las armas convencionales.

Al tiempo que reafirma también los principios rectores y las prioridades acordados en el primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al armamento, el Movimiento de los Países No Alineados formula la siguiente propuesta sobre los objetivos y el programa del cuarto período extraordinario de sesiones.

Objetivos

El cuarto período extraordinario de sesiones debería producir un documento final de consenso con miras a ofrecer orientación en las iniciativas de desarme de la comunidad internacional y crear un marco convenido internacionalmente que permita avanzar hacia el desarme. Así pues, los objetivos del cuarto período extraordinario de sesiones deberían ser, entre otros, los siguientes:



- Reafirmar el compromiso colectivo de los Estados Miembros de trabajar por el logro de los objetivos y las prioridades del desarme, entre ellos, los establecidos en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme.
- Disponer lo necesario para que se consideren y examinen exhaustivamente todas las cuestiones del ámbito del desarme y la seguridad internacional, con miras a determinar vías y medios para promover los objetivos y las prioridades del desarme, en particular, a la luz de los objetivos, las prioridades y los principios enunciados en la declaración que figura en el Documento Final
- Estudiar la ejecución del Programa de Acción aprobado en el primer período extraordinario de sesiones, con miras a determinar vías y medios para seguir avanzando, entre otros, medidas adicionales en materia de desarme para la eliminación total de las armas nucleares, sobre la base de los principios, objetivos y prioridades establecidos en el Documento Final
- Examinar el mecanismo de desarme establecido por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones, con miras a fortalecer y mejorar su eficacia, teniendo en cuenta la función primordial que desempeñan las Naciones Unidas
- Promover el multilateralismo en la esfera del desarme y fomentar la cooperación a todos los niveles

Programa

El programa del cuarto período extraordinario de sesiones debería incluir los siguientes aspectos:

- Examen y evaluación de la situación actual en la esfera del desarme y la seguridad internacional, especialmente a la luz de los objetivos y las prioridades establecidos en el Documento Final del décimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, primer período extraordinario de sesiones dedicado al desarme
- Evaluación del cumplimiento del Documento Final y de la marcha de las negociaciones sobre todas las cuestiones de la esfera del desarme, incluido el desarme nuclear, y de los acontecimientos desde 1978, con miras a elaborar un programa general de acción sobre desarme que permita alcanzar un progreso sustantivo al respecto, teniendo en cuenta los principios, objetivos y prioridades establecidos en el Documento Final
- Examen de la función de las Naciones Unidas en la esfera del desarme, incluido el funcionamiento del mecanismo de desarme, con miras a fortalecer y mejorar su eficacia y eficiencia
- Aprobación del documento final